

EDUC.AR SOCIEDAD DEL ESTADO - TÉRMINOS DE CONTRATACIÓN

1. La presente Contratación Directa - Trámite simplificado - tiene por objeto la adquisición de los bienes y/o servicios descriptos en el ANEXO I, y se llevará adelante según los plazos de entrega y en las condiciones allí dispuestas.
2. Deberá cotizarse utilizando el ANEXO II, planilla de cotización sin excepción. Todos los precios cotizados se consignarán en la moneda indicada en el mencionado anexo, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y completando la información solicitada.
3. “Deberá enviar el print de pantalla del Estado de Cumplimiento del Contribuyente - Detalle de deuda consolidada. El contribuyente podrá verificar su estado y obtener mayor información, ingresando al sitio web de AFIP con su clave fiscal, en Sistema de Cuentas Tributarias, en la opción “Detalle de Deuda Consolidada” y dentro de esta opción, el trámite “Consulta de deuda de proveedores del Estado” o podrá enviar el Certificado SIPER (AFIP) con la categoría que le fue asignada, ingresando a <http://www.afip.gob.ar> a través del servicio “Sistema Registral” opción “Trámites/SIPER”, utilizando su Clave Fiscal cuando el monto total de la oferta no supere la suma equivalente a 167 Módulos (actualmente \$ 668.000.-) según lo previsto en el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios de Educar S.E. vigente.”
4. Deberá enviar la Constancia de Inscripción en AFIP vigente.
5. Deberá enviar copia de la Documentación general Persona Jurídica: Estatuto social y modificaciones. Sociedad Anónima: Acta de Asamblea de designación de Directorio, Acta de Directorio con distribución de cargos, Sociedad de Responsabilidad Limitada: Designación de autoridades vigentes. Otras sociedades: presentar información equivalente para la Sociedad Anónima. Copia del DNI del firmante. Poder especial para presentar ofertas en licitaciones (si actúa por apoderado) y en su caso el Poder general amplio de administración y disposición.
6. Deberá enviar la Documentación general Persona Humana (física): Copia del DNI del Oferente.
7. **La presentación de la oferta significará por parte del Oferente la conformidad y aceptación de las cláusulas que rigen la presente contratación y el Reglamento de Compras y Contrataciones de Educ.ar S.E. vigente.**
8. La oferta se mantendrá por siete (7) días hábiles, renovables automáticamente por períodos de siete (7) días hábiles, salvo retracción de la oferta presentada con cuarenta y ocho (48) horas de antelación.
9. El Adjudicatario tomará por su cuenta y a su costo todos los seguros que correspondan de acuerdo con la legislación nacional y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los mantendrá vigentes hasta la terminación de la prestación del servicio o entrega de los bienes. Especialmente el Adjudicatario deberá contar con cobertura de los riesgos de trabajos dentro de los términos y alcances de la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgos de Trabajo) y con seguro de vida obligatorio en los términos del decreto N° 1567.
10. La Certificación de los bienes y/o servicios entregados el Adjudicatario será emitida por la Comisión de Recepción Definitiva con posterioridad a la prestación del servicio o entrega de los bienes en tiempo y forma solicitados. Cuando un bien resultare defectuoso, ya sea por fallas del material o de la ejecución, el Adjudicatario lo corregirá si es posible o, en caso contrario, lo desarmará y reconstruirá a su costa, sin que ello pueda justificar ampliación de plazo. Toda recepción parcial o total, de un bien o servicio, tendrá carácter provisional hasta tanto se emita el Certificado de Recepción Definitiva, firmado por la Comisión de Recepción Definitiva.
11. Las facturas deberán ser enviadas por mail **al área que requirió los bienes y/o servicios, en este caso a infraestructura@educar.gob.ar con copia a facturacion@educar.gob.ar** . Las facturas deberán ser emitidas observando los requisitos de la legislación vigente y volcando en las mismas los números de expediente y orden de compra emitida por Educ.ar S.E., sin excepción.

EDUC.AR SOCIEDAD DEL ESTADO - TÉRMINOS DE CONTRATACIÓN

12. El pago del precio pactado por los bienes requeridos y/o el servicio solicitado se realizará de manera mensual, dentro de los 30 (treinta) días de prestado el servicio, previa conformidad por parte de Educ.ar” S.E.
13. El pago será efectuado a través de transferencia bancaria a una cuenta declarada por el Adjudicatario o a través de la emisión de cheques cruzados a nombre del Adjudicatario, con la cláusula no a la orden. En caso de que el cheque sea retirado por una persona autorizada por el Adjudicatario, la misma deberá presentar la autorización expresa emitida por el proveedor adjudicatario que identifique nombre, apellido y DNI.
14. Educ.ar S.E. no autorizará ningún pago originado en la presente contratación cuando el Adjudicatario no se encuentre inscripto ante la AFIP en la categoría correspondiente a sus ingresos, hasta tanto no se recategorice según la normativa vigente, el plazo contractualmente previsto para el pago comenzará a computarse a partir de esta fecha.
15. La Adjudicación será por renglón único o separado según lo que se establezca en el ANEXO II.
16. El incumplimiento de las obligaciones contraídas por los oferentes y los adjudicatarios dará lugar a la aplicación de las penalidades y sanciones fijadas en el Reglamento de Compras y Contrataciones vigente.
17. Educ.ar S.E. podrá dejar sin efecto el procedimiento de contratación en cualquier momento anterior al perfeccionamiento del contrato, sin lugar a indemnización alguna en favor de los interesados, oferente o adjudicatarios.
18. Para cualquier acción legal que la presente contratación pudiera dar lugar, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la Justicia Nacional en lo contencioso Administrativo Federal, con expresa renuncia de otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponder.

EDUC.AR SOCIEDAD DEL ESTADO - TÉRMINOS DE CONTRATACIÓN

ANEXO I - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS						
Expediente	EX-2022-07239305- -APN-DA#EDUCAR					
Objeto	SERVICIO DE DISPENSERS DE AGUA SIN BIDON					
Lugar de entrega / servicio	Av. Comodoro Rivadavia 1151 y Tinogasta 5268 ambas sedes ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.					
Anticipo	SI		NO	X	Porcentaje	
Garantía del bien o servicio	De acuerdo a las Especificaciones Técnicas					
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS						
DISPENSERS DE AGUA SIN BIDON						
<p>Objeto: Servicio de provisión con mantenimiento mensual de dispensers de agua frío/caliente en las sedes de EDUC.AR Comodoro Rivadavia 1151 y Tinogasta 5268.</p> <p>Instalación: Los 20 (veinte) dispenser a instalar pueden ser reacondicionados a nuevo. Todos sus filtros y componentes deberán ser nuevos. Serán instalados cerca de una conexión de red potable mediante un caño plástico atóxico, colocado dentro de un cable canal. El lugar será definido por el área requirente.</p> <p>Limpieza: se realizará mensualmente de manera interna y externa. Se deberá verificar el estado de los filtros y en caso de ser necesario se procederá al cambio de estos. Una vez finalizado el servicio se emitirá una certificación que deberá estar aprobada por el comitente.</p> <p>Mantenimiento: Contar con personal especializado para solucionar cualquier inconveniente o recambio del dispenser con tiempo de respuesta entre 24hs a 48hs de recibida la solicitud del service.</p> <p>EQUIPOS Dispenser de agua fría y caliente conectado a la red de agua potable sin botellón con filtro de carbón activado y filtro de sedimentos para eliminar el sabor a cloro, impurezas y desechos de las cañerías. Perilla de encendido.</p> <p>MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</p> <p>Alquiler: abono mensual fijo con cambios de filtros incluidos.</p> <p>Instalación: deberá estar incluida dentro de la cotización y se deberá realizar el primer día hábil del mes siguiente a la notificación de la orden de compra.</p> <p>Visita de obra: se debe realizar una visita de obra.</p> <p>Lugar de prestación del servicio: Av. Comodoro Rivadavia 1151 y Tinogasta 5268 ambas sedes ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</p> <p>Contacto: La factura y toda consulta debe ser enviada al mail infraestructura@educar.gob.ar</p> <p>Inicio del servicio: La prestación del servicio comenzará el primer día hábil de abril de 2022.</p> <p>Fecha límite para la recepción de ofertas: jueves 17/02/22 a las 18hs</p> <p>Dirección de E-Mail para enviar ofertas: compras@educar.gob.ar</p>						

EDUC.AR SOCIEDAD DEL ESTADO - TÉRMINOS DE CONTRATACIÓN

ANEXO II - PLANILLA DE COTIZACIÓN					
Renglón Único	Descripción	Un. Medida	Cant.	Costo unitario con IVA INCLUIDO	Costo Total IVA INCLUIDO
1	DISPENSERS PARA AGUA DE RED (Según especificaciones técnicas del Anexo I)	MESES	12		
La Suma Total de pesos (en letras y números):					
LOS OFERENTES DEBERÁN INDICAR LA ALÍCUOTA DE I.V.A. APLICABLE A BIEN O SERVICIO COTIZADO					
Datos del oferente					
Razón social					
C.U.I.T.					
Contacto					
E-mail					
Teléfono					
Domicilio					
Datos bancarios					
Banco					
Cuenta					
C.B.U.					
El titular de la cuenta bancaria deberá corresponderse con la persona del Adjudicatario					
La planilla deberá estar completa en procesador de texto sin excepción.					
Completar datos bancarios, en el caso de ser adjudicatario, el pago es por transferencia bancaria					



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: TERMINOS DE CONTRATACION - DISPENSERS DE AGUA - EX-2022-07239305- -APN-
DA#EDUCAR

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.